

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Mayo cuatro (4) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

Ref.:	
PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación.
PROCESO:	Ordinario Laboral.
DEMANDANTE:	GENNY LEONOR MIRANDA SUAREZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES.
JUZGADO DE ORIGEN:	Segundo Laboral del Circuito de Riohacha.
RADICACIÓN:	44001-31-05-002-2014-00013-01

SE ADMITE el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida el 3 de marzo de 2016 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado.